

SEGUNDA CONVOCATORIA CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA SEMILLEROS – AÑO 2025.



(Resolución Vicerrectoral N° 077-2025-VRI-UNJFSC)

ANEXO UNICO CRONOGRAMA (*)

FECHAS	FASES DEL PROCESO
30 de mayo de 2025.	Convocatoria pública del Concurso en la página web de la Universidad www.unifsc.edu.pe
30 de mayo de 2025.	Publicación del Reglamento y bases del concurso. Descargar de la web de la Universidad www.unifsc.edu.pe
Del 1 al 4 de julio de 2025.	Presentación de propuestas al Vicerrectorado de Investigación, a través de https://facilita.gob.pe/t/4528 (horario de oficina de 8.00 am a 4.00 pm.).
Del 7 al 8 de julio de 2025.	Evaluación de la viabilidad del expediente del proyecto de investigación, realizado por DPCTyH.
Del 9 al 10 de julio de 2025.	Subsanación de observaciones.
Del 11 al 14 de julio de 2025.	Revisión de proyectos de investigación por software antiplagio (según directiva del mismo) y consistencia del presupuesto, a cargo de la Dirección de Gestión de la Investigación.
Del 15 al 16 de julio de 2025.	Subsanación de observación a la consistencia del presupuesto.
17 de julio de 2025.	Remisión de expedientes al Jurado evaluador, a cargo del VRI
Del 17 al 21 de julio de 2025.	Evaluación de los proyectos de investigación realizado por el Jurado evaluador.
22 de julio del 2025.	Publicación de resultados de los proyectos ganadores, a cargo del VRI en la página web
23 de julio del 2025.	Emisión de la Resolución Vicerrectoral de aprobación.

(*) Fechas sujetas a modificación.

PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE Y FINAL

FECHAS	FASES
A mediados de la fecha del cronograma aprobado en cada proyecto.	Presentar el informe de avance del proyecto al VRI, según formato aprobado y con la documentación sustentatoria.
A la fecha programada de la culminación del proyecto.	Presentación del informe final del proyecto con el informe económico al VRI, según formato aprobado y con la documentación sustentatoria, adjuntando: a). Artículo científico b).. Publicación o Carta de aceptación de publicación
Finalización del proyecto	Con el informe final favorable del Comité Revisor, se emite la Resolución Vicerrectoral de finalización del proyecto con el reconocimiento y felicitación.